

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Córdoba**

Núm. 7.196/2014

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba
Procedimiento: Social Ordinario 1460/2013
De: María Dolores Sánchez Serrano
Contra: Fabiola Vázquez Chaus, Fogasa y Carva Cafés SL

DON JUAN CARLOS ROMERO SANJURJO, SECRETARIO
JUDICIAL SUSTITUTO DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚME-
RO 2 DE CÓRDOBA,

HACE SABER

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número
1460/2013, a instancia de la parte actora doña María Dolores
Sánchez Serrano contra Fabiola Vázquez Chaus, Fogasa y Car-
va Cafés SL, sobre Social Ordinario, se ha dictado resolución del

tenor literal siguiente:

Providencia de la Magistrada Sustituta doña María Jesús Sala-
manca Serrano.

En Córdoba, a ocho de octubre de dos mil catorce.

Por necesidades del servicio se acuerda dejar sin efecto el se-
ñalamiento del próximo 4 de noviembre de 14, a las 11,10 horas,
citando nuevamente a las partes al acto de conciliación/juicio oral
que se celebrará en la sala de vistas de este Juzgado, el día 6 de
noviembre de 2014, a las 11,10 horas, y a las advertencias y
apercibimientos notificados y establecidos en la vigente LRJS, sir-
viendo esta Resolución de notificación y citación en legal forma.

Lo mando y firma S.S^a. Ante mí. Doy fe.

Y para que sirva de notificación a las demandadas Fabiola Váz-
quez Chaus y Carva Cafés SL, actualmente en paradero desco-
necido, expido el presente para su publicación en el Boletín Ofi-
cial de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes noti-
ficaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la
forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 20 de octubre de 2014. El Secretario Judicial, fir-
ma ilegible.